LA OFICINA DE DIRECCION

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que, SMARTALK COMUNICACIONES COL S.A.S identificado(a) con NIT número 900.739.306-6 ejecutó satisfactoriamente las actividades del contrato celebrado cuyo objeto es **Prestación del Servicio de Banda UHF para garantizar la comunicación operativa de los agentes de tránsito del Instituto y Transportes del Municipio de los Patios** en el periodo relacionado.

Registro Presupuestal:	**RPTP02-0002**
Certificado Disponibilidad Presupuestal:	**CDTP01-0041**
Contrato de Prestación de Servicios No.	**ISMC-ITTLP-002-2026**
Término del contrato:	90 días
Valor del contrato:	**$ 3.712.800**
Valor a cobrar	**$ 1.237.600**
Periodo de actividades:	**5 de marzo al 04 de abril del 2026**

Que: así mismo certifico que he verificado documentalmente y a través de la página web del ADRES y/o la plataforma de pagos de seguridad social respectiva, que el Contratista Si canceló su seguridad social conforme a lo preceptuado en la ley, y por los montos mínimos al que está obligado por el presente pago, y por todos los pagos que ha obtenido de la Alcaldía de Los Patios por prestación de servicios de la presente vigencia (anexo soportes de la consulta).

Que: Ei contrato y/o proceso **ISMC-ITTLP-002-2026** se encuentra publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II, y el estado es en ejecución, según constancia de publicación ID **CO1.PCCNTR.9322328**

Se expide la presente a solicitud de la Interesada a los seis (6) días del mes de abril del año 2026, para efectos de cobro.

JAVIER EDUARDO PORRAS MANRIQUE
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPIO DE LOS PATIOS

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó:	JAVIER EDUARDO PORRAS MANRIQUE	DIRECTOR	
Revisó:	JAVIER EDUARDO PORRAS MANRIQUE	DIRECTOR	
Elaboró:	LUIS JESUS MORALES BERRIO	CONTRATISTA	LUIS MORALES

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.